

CESM refuerza su cruzada autonómica contra el retiro médico a los 65 años

Seis autonomías aplican ya la jubilación obligatoria de sus médicos a los 65 años. CESM reclama a sus respectivas consejerías que den marcha atrás y apela a las dificultades que tienen las dos regiones pioneras (Cataluña y Andalucía) para encontrar facultativos en algunas especialidades. El Sindicato Médico refuerza su batalla contra "una medida absurda".

F. Goiri/C. Fernández - Martes, 5 de Mayo de 2009 - Actualizado a las 00:00h.

Baleares es la última comunidad que ha decidido jubilar a sus médicos a los 65 años. El frontal rechazo que esta medida ha tenido entre los sindicatos de las islas y las protestas que en los últimos días ha abanderado el Sindicato Médico de Andalucía contra la imposición de la jubilación forzosa en su autonomía han abierto la espita de las reclamaciones en las seis comunidades que ya la aplican: además de Baleares y Andalucía, la han impuesto Cataluña, Cantabria, Canarias y La Rioja.

- El sindicato culpa directamente a la jubilación del déficit médico y las consejerías alegan que su decisión se basa en un plan de personal previo

En todas ellas el Sindicato Médico coincide en señalar al retiro obligatorio como una de las principales causas del déficit que padecen en determinadas especialidades y en reclamar a sus respectivas administraciones que la aplicación sea voluntaria.

Las seis consejerías alegan que su decisión viene avalada por la elaboración previa de un plan de ordenación de recursos humanos -como estipula el artículo 26 del Estatuto Marco- y, por tanto, no afecta a la dotación de sus plantillas. Aun así, Cataluña ya ha optado por flexibilizar la medida y, según Gerardo Ferreras, presidente del Sindicato Médico de Andalucía, la consejería de María Jesús Montero "se lo está pensando".

Paradoja

"Nosotros lo advertimos desde el primer minuto y no cejaremos en nuestro empeño de que Montero reconsidere su postura y opte por que la medida sea voluntaria. El Servicio Andaluz de Salud (SAS) no se puede permitir el lujo de perder a un contingente de médicos que están bien física e intelectualmente", añade Ferreras.

Y todo ello cuando el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha sugerido la posibilidad de ampliar la edad de jubilación para asegurar los fondos de pensiones en el actual contexto de crisis económica. "Una persona con 65 años posee aún plena capacidad para trabajar", ha dicho José Blanco.

En el Instituto Catalán de la Salud (ICS), pionero en la aplicación estricta del Estatuto Marco, se ha desatado una guerra judicial que en estos momentos se libra en el Tribunal Supremo. Médicos de Cataluña defiende a un grupo de médicos afectados; a otro, el más numeroso, lo asesora el abogado independiente Pere Sunyer, y al resto, los servicios jurídicos de los colegios profesionales.

El Supremo tiene que decidir si está de acuerdo con las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que anularon la medida por no contar inicialmente con un plan de recursos humanos aprobado formal y previamente.

Aunque el Servicio Cántabro de Salud tiene ese plan de recursos humanos, Vicente Alonso, vicesecretario general del Sindicato Médico en la comunidad, alega que antes de aplicar la jubilación hay que redactar uno nuevo "que fije las necesidades de personal y de qué plantillas hay que disponer. Sin ese documento no se puede imponer, y luego tener problemas para cubrir los puestos vacantes". Según Alonso, el plan de personal que aprobó la ex-consejera Rosario Quintana "no hay por dónde cogerlo".

Carlos Díaz, secretario general de CESM en Canarias, cree que en un contexto de déficit médico está más que justificada la prolongación del retiro hasta los 70 años: en el Servicio Canario de Salud (SCS) hay cerca de 900 facultativos entre 56 y 65 años (el 30 por ciento de la plantilla), "con una visión muy clara de su trabajo, que estarían dispuestos a seguir en el servicio más allá de un límite que la consejería aplica inflexiblemente". Paradójicamente, el SCS reconoce que necesita 327 facultativos más para cubrir todas sus necesidades asistenciales.

En consonancia con sus colegas de otras regiones, Luis Rubio, del Sindicato Médico de La Rioja, recuerda que su formación se opuso desde el principio "a la adopción de una medida que, ante la falta de apoyo sindical, el Gobierno regional se vio obligado a aplicar de manera unilateral. Nos sigue pareciendo una barbaridad que el consejero de Sanidad hable de falta de especialistas y, al mismo tiempo, mantenga la obligatoriedad del retiro a los 65 años".

Diario Médico